



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

La Huaca, 06 de julio del 2015.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 024-2015-MDLH/CM

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 03 de julio del año en curso, el expediente N° 3336 de fecha 17.06.15, presentado por los miembros del Consejo Pastoral de la Parroquia Santa Ana, representado por su presidente Sr. Milton Moran Moran, y;

CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado, reformada por la Ley N° 27680, en su Artículo 194, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

En el numeral 2.9 del Art. 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que las municipalidades promuevan el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno Local.

Que, el expediente N° 3336 de fecha 17.06.15, los miembros del Consejo Pastoral de la Parroquia Santa Ana, representado por su presidente Sr. Milton Moran Moran, manifiestan que al estar próximos a celebrar un aniversario más de Santa Ana Patrona de Nuestro Distrito, se ha considerado realizar un programa festivo que se llevara a cabo desde el 18 al 30 de julio del presente año, siendo el día central el día 26 de julio, motivo por el cual acuden a este Despacho Municipal a fin que se brinde el apoyo económico para solventar gastos de las actividades programadas.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 03.07.15., el Concejo en Pleno, acordó por unanimidad, Aprobar el apoyo solicitado por los miembros del Consejo Pastoral de la Parroquia Santa Ana, representado por su presidente Sr. Milton Moran Moran, con la suma de S/1,000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles), para el desarrollo de las actividades programadas por aniversario de Santa Ana patrona del Distrito.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° y el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo económico solicitado por los miembros del Consejo Pastoral de la Parroquia Santa Ana, representado por su presidente Sr. Milton Moran Moran, cuyo monto asciende a S/1,000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles), para solventar gastos de actividades programadas por el aniversario de Santa Ana - Patrona del Distrito de La Huaca.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Área de Contabilidad, Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo que antecede. Efectuar el giro correspondiente, a nombre del Sr. Milton Moran Moran, en calidad de presidente de Consejo Pastoral de la Parroquia Santa Ana, debiendo efectuar la respectiva Rendición de Gastos.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR a Secretaría General, transmitir el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y órganos administrativos que corresponda, para su cumplimiento y fines

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C
GM
SG
Archivo

MUNICIPALIDAD-DISTRITAL LA HUACA

Ing. José Gabriel Taliedo Peña
ALCALDE